



## DECLARACIÓN N° 2/24

**De interés Municipal y Cultural la 14° Edición de la Fiesta Provincial del Ternero Cordillerano, a desarrollarse en la ciudad de Trevelin los días 27 y 28 de enero de 2024**

### VISTO:

La ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, la Ordenanza N° 1582/17, y la realización de la 14° Edición de la Fiesta Provincial del Ternero Cordillerano y el Despacho de Comisión de Receso N° 7/24; Y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley Provincial XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de sus facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, según Ordenanza N° 1582/17, se reglamenta el proceso de presentación de Proyectos de Declaración de Interés.

Que, la Agrupación Gaucha Trevelin es una asociación civil sin fines de lucro, conformada por vecinos y vecinas que desde hace varios años vienen trabajando en pos de mantener vivas las costumbres y tradiciones gauchas en nuestra comunidad, reflejando las mismas en una fiesta que identifica a Trevelin y sus Parajes con su cultura criolla.

Que, en el evento de referencia participa la comunidad de Trevelin y sus Parajes, como así también de otras localidades de la Provincia y el País.

Que, se pone en valor la participación de exponentes de la cultura criolla: animadores, payadores, artistas locales y regionales, entendiendo que el desarrollo y fortalecimiento de la Fiesta Provincial del Ternero Cordillerano es un invaluable aporte al Turismo Cultural en la región, principalmente, manteniendo viva la cultura, las Costumbres y la Tradición.

Que, el cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin se expide de lo expuesto ut supra a fin de sancionar la presente Declaración.

Fabio Durando  
Secretario Legislativo H.C.D.  
Trevelin - Chubut

Lic. Evans A. Tegid  
Vicepresidente  
HCD Trevelin



**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante de Trevelin en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, sanciona la presente:

**DECLARACIÓN**

**ARTICULO 1º: DECLARAR** de Interés Municipal la 14º Edición de la Fiesta Provincial del Ternero Cordillerano, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de enero de 2024 en el campo de jineteadas "El Malacara", organizada por la Agrupación Gaucha Trevelin.

**ARTICULO 2º: ELEVAR** la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y la Agrupación Gaucha Trevelin para su conocimiento y efectos correspondientes.

**ARTICULO 4:** Regístrese, Comuníquese, Publíquese y ARCHÍVESE.



Fabio Durando  
Secretario Legislativo H.C.D.  
Trevelin - Chubut



Lic. Evans A. Tegid  
Vicepresidente  
HCD Trevelin



ANEXO I – DECLARACIÓN DE INTERÉS N° 2/24



SABADO 27 DE ENERO	DOMINGO 28 DE ENERO	APADRINAN:
09:00 HS: SE ABREN LAS TRANQUERAS	09:00 HS: SE ABREN LAS TRANQUERAS	MIRCO ALVAREZ
10:00 HS: APARTE CAMPEROS CON INVITACION A AGRUPACIONES GAUCHAS Y ESTABLECIMIENTOS	10:00 HS: FINAL DE LA TIRADA DE RIENDAS	EMIR JONES
10:30 HS: JINETERADA DE NOVILLOS PARA MAYORES	10:30 HS: FINAL DE PETIZOS	IVOR ALMENDRA
11:30 HS: JINETERADA DE PETIZOS CON 10 ELECIDOS - 10 A SORTEO	11:00 HS: FINAL DE NOVILLOS	GLEN ALMENDRA
12:00 HS: ALMUERZO	11:30 HS: TIRO DE LAZO DE A CABALLO CON AGRUPACIONES QUE HICIERON EL APARTE	JURADOS:
14:00 HS: TIRADA DE RIENDAS MENORES - JUVENILES LIBRE	12:00 HS: DESAFIO EN CATEGORIA CRINAS	PABLO FRENT
15:30 HS: DESAFIO GURUPA 2 CABALLOS POR TROPILLA JINETES PUEDEN MONTAR 2	12:30 HS: ALMUERZO	GABRIEL JONES
18:00 HS: DESAFIO CON EL CUERO TEÑIDO Y CABALLO POR TROPILLA	14:00 HS: ACTO PROTOCOLAR	CAPATAZ DE CAMPO:
20:00 HS: FESTIVAL ENCUENTRO DE PAYADORES DENIS PUGH - LOS AÑOS DEL CHAMAME - MAITE GUZMAN	14:30 HS: ORDENE DE LA VACA ARISCA	FRANCISCO CODESAL
	15:30 HS: DESAFIO EN BASTOS CON ENCIMERA	CAPATAZ DE MAROMA:
	18:00 HS: GRAN BINGO	ARIEL CALFINAO
	19:00 HS: ENTREGA DE PREMIOS	
	20:00 HS: CIERRE CON EL GRUPO ZUMBALÉ	

**LOS PREMIOS DE LA FIESTA - TOTAL: \$3.350.000**

BASTOS: 1º\$600.000 2º\$300.000 3º\$200.000 • GURUPA: 1º\$400.000 2º\$300.000 3º\$200.000  
 CRINAS: 1º\$250.000 2º\$150.000 • CUERO TEÑIDO: \$200.000  
 PETIZOS: 1º\$60.000 2º\$40.000 • NOVILLOS: 1º\$50.000 2º\$30.000 3º\$20.000  
 APARTE CAMPERO: \$100.000 • BINGO: \$250.000 - LINEA: \$50.000  
 RIENDA MENORES: \$20.000 • JUVENILES: \$30.000 • LIBRE: \$50.000 • ORDENE DE VACA: \$50.000

**ORGANIZA: AGRUPACION GAUCHA TREVELIN**  
**MANGRULLO DE LA FIESTA**



Contactos: 2945-595300 - 2945-648968 - 2945-601404 - 2945-407380



Fabio Durando  
 Secretario Legislativo H.C.D.  
 Trevelin - Chubut

Lic. Eyrans A. Tegid  
 Vicepresidente  
 HCD Trevelin